

BASES PARA UN ACUERDO SOCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NAVARRA.

1.- Antecedentes.

Ha transcurrido más de una década desde que en 1995 la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y los sindicatos más representativos -la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras de Navarra (CCOO)- suscribimos el "Acuerdo Intersectorial sobre relaciones laborales", con el ánimo de regular diversas materias –ligadas todas ellas al orden laboral- que en aquel momento consideramos prioritarias para la sociedad navarra.

Aquel ejemplar Acuerdo ha contribuido de forma decisiva al enorme progreso que –en todos los órdenes- ha protagonizado la Comunidad Foral. Los resultados objetivos están a la vista: en ese lapso de tiempo ha crecido el número de empleos en un 45,8%, lo que ha supuesto 91.000 nuevos empleos, pasando de los 198.000 de 1.996 a los 289.000 de la actualidad, nuevos sectores de actividad económica han emergido con fuerza en nuestra comunidad, y nuestros ratios de actividad, empleo y bienestar social -en definitiva de desarrollo económico y social- nos sitúan a la cabeza de las regiones europeas. Solo desde las posiciones más miopes y sectarias se niega esta evidencia.

Es compromiso que asumimos las tres partes firmantes el mantener vigente en sus propios términos el mencionado "Acuerdo Intersectorial sobre relaciones laborales".

2.- Razones para un pacto social.

Sobre la base del citado Acuerdo Intersectorial, y en paralelo a él, los firmantes hemos venido desarrollando junto con los diferentes Gobiernos de Navarra, un marco de concertación social que se muestra fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad.

Son precisamente estas consideraciones las que han propiciado en los firmantes una reflexión serena y profunda sobre la conveniencia de renovar su compromiso, profundizando en una estrategia conjunta de acuerdo y concertación social, de tal forma que apoyemos el sostenimiento de lo conseguido, dando continuidad a una línea de trabajo y compromiso que tanto ha aportado hasta la fecha a Navarra, haciéndolo desde la convicción de que las políticas de cualquier clase que sean concertadas, acordadas y consensuadas, siempre darán frutos cruciales para el devenir de la sociedad. El

compromiso, la asunción colectiva de responsabilidades y el trabajo en común son la garantía del éxito.

De ésta forma, los firmantes consideramos que, con base en los profundos cambios económicos y sociales que se han producido en Navarra en la última década y apoyados en el éxito del acuerdo Intersectorial de 1995, en el creciente protagonismo de la sociedad civil de la que formamos parte y en la representatividad de las tres organizaciones firmantes, tenemos razones suficientes para acometer un nuevo proceso de concertación social que –más allá de las materias estrictamente laborales- tenga como ejes el desarrollo sostenible, el crecimiento económico equilibrado basado en el conocimiento, la cohesión social y el respeto al medioambiente.

El compromiso entre los firmantes, nos debe permitir avanzar sobre nuevas materias que afectan al bienestar de nuestros ciudadanos mejorando, por una parte, aquellos aspectos que por diferentes motivos no han dado los resultados apetecibles y ampliando -por otra parte- el proceso de concertación social mediante la incorporación al mismo de otras materias de gran relevancia para nuestra sociedad.

Además de afectar por igual a toda la ciudadanía, los retos que plantea una nueva sociedad globalizada y basada en el conocimiento, añaden complejidad al devenir social y económico, pero también constituyen una inagotable fuente de oportunidades, siendo necesario dar respuesta adecuada a ambas vertientes.

La extensión de los derechos ciudadanos para todos los colectivos obliga a un esfuerzo imaginativo para dar respuestas a las nuevas demandas y para facilitar el acceso de todos los ciudadanos a las oportunidades de una modernidad más justa y armónica socialmente.

3.- Campos de actuación.

Consecuentemente con lo anterior, los firmantes asumen la necesidad de actuar en las siguientes materias:

- 3.1 La necesidad de mantener una comunidad competitiva, con más y mejores empresas, con más y mejores empleos, más diversificada, más cohesionada, más rica económica y socialmente, con mejores infraestructuras y con mejores servicios a la ciudadanía.
- 3.2 La mejora de las condiciones de competitividad de nuestras empresas en aras de favorecer su permanencia y crecimiento. Solamente sobre la base de empresas con futuro es posible mantener un crecimiento económico que

sea soporte de mejoras sociales. No son ajenos a esa competitividad la flexibilidad y estabilidad en las relaciones laborales.

- 3.3 Relacionado con lo anterior es preciso mantener un proceso de mejora permanente de las condiciones de empleo y de trabajo, que permitan una sociedad con más bienestar y con mayores equilibrios sociales. En este sentido la temporalidad y la siniestralidad se configuran como los dos principales problemas de nuestro mercado de trabajo.
- 3.4 Sólo una sociedad con una educación y formación de calidad son capaces de dar soporte a una economía competitiva y de excelencia. Y, a su vez, la educación y formación para el empleo son fundamentales para las personas en su anhelo de acceder y permanecer en el mercado de trabajo, así como hacerlo en igualdad de condiciones y con expectativas de mejora.
- 3.5 La innovación es ya una exigencia continua en la creación de empleo y en la competitividad y productividad de las empresas. Por lo tanto la investigación, el desarrollo y la innovación deben ser impulsados con carácter estratégico tanto desde las Administraciones Públicas como desde el mundo del sector privado. Y para ello es preciso dotar los recursos destinados a estas cuestiones, creando el entorno favorable a esos procesos y coordinando las actuaciones de todos los agentes implicados.
- 3.6 Si bien es cierto que en los últimos años se han desarrollado en Navarra nuevos sectores de actividad económica, no es menos cierto que una parte importante de nuestra economía reside en sectores que pueden calificarse como "maduros". Por ello los firmantes consideran imprescindible acometer un proceso de diversificación de la empresa navarra que, por una parte, garantice la alternativa a los sectores maduros y que, por otra parte, contribuya al sostenimiento de la capacidad de gasto e inversión de las cuentas públicas.
- 3.7 El comercio tradicional juega un papel fundamental tanto en nuestra economía como en la propia vida de nuestras ciudades y pueblos, a los que da vida y vertebración. El indiscutido florecimiento de otro tipo de comercio, propio de los nuevos tiempos y hábitos, hace necesario que todas las partes afectadas alcancen un gran pacto social sobre el papel que cada uno de los tipos de comercio debe jugar en el futuro en Navarra.
- 3.8 Igualmente los firmantes entienden necesario que en Navarra se alcance un pacto social en materia de vivienda, de forma que se conjuguen los derechos e intereses de todos los agentes implicados en el sector.
- 3.9 El papel de la inmigración y su aportación al desarrollo de nuestra comunidad en los últimos años, quedan fuera de

toda duda. Constituye un reto que debemos asumir la adopción de medidas que faciliten la incorporación social y laboral de los Inmigrantes en la Comunidad Foral.

- 3.10 Los firmantes consideran prioritaria la renovación del Plan de Empleo, en la actualidad prorrogado para 2008. En ese sentido, manifiestan su mejor disposición para iniciar las necesarias negociaciones que permitan suscribir el IV Plan de Empleo de la Comunidad Foral de Navarra.
- 3.11 Una sociedad moderna exige una fuerte cohesión social que evite la permanencia en la vulnerabilidad de determinados colectivos y que mejore de forma sustancial tanto el acceso a los Servicios Públicos de todos los ciudadanos, así como la calidad de los mismos.

Acciones concretas a desarrollar

Sobre estas bases se articulan una serie de ámbitos de negociación que las partes acuerdan como prioritarios para abrir un proceso de diálogo y concertación social con el Gobierno de Navarra que verse sobre las siguientes materias:

1. Un Proyecto de Diversificación Empresarial, orientado a conseguir el equilibrio territorial de nuestra comunidad.
2. Un Acuerdo por el Empleo de Calidad, Estable, Inclusivo y Seguro.
3. Apoyo a la Investigación, el Desarrollo y la Innovación como instrumentos al servicio de la empresas y de la sociedad, con especial incidencia en las Pymes
4. Un Plan General de Formación para el Empleo
5. Un Plan de Inversiones Estratégicas en el conjunto de la Comunidad.
6. Un Acuerdo Social de Inclusión y de Igualdad de Oportunidades.
7. Plan de Incorporación Social y Laboral de los Inmigrantes en la Comunidad Foral
8. Plan consensuado en materia de Vivienda.
9. Un acuerdo para el Despliegue y Desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Atención a la Dependencia.